



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### RECAUDACIÓN

###### *Notificación de providencia de apremio de diversos deudores*

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 24 de agosto de 2012 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.



– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

\* \* \*

RELACIÓN N.º 493-0: SAD201201 SAD ENERO 2012

*Relación de recibos de la remesa: SAD201201. Providencia: 24-08-2012*

Concepto: SAD (Prestación del servicio de ayuda a domicilio)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1482163	SAD / ENERO 2012	102,49	002460727A	VICARIO MANGUAN,CANDIDA	CL PARQUE, 1 ESC IZ 06 F	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 493-1: SAD201202 SAD FEBRERO 2012

*Relación de recibos de la remesa: SAD201202. Providencia: 24-08-2012*

Concepto: SAD (Prestación del servicio de ayuda a domicilio)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1483181	SAD / FEBRERO 2012	102,49	002460727A	VICARIO MANGUAN,CANDIDA	CL PARQUE, 1 ESC IZ 06 F	ARANDA DE DUERO

RELACIÓN N.º 493-2: SAD201203 SAD MARZO 2012

*Relación de recibos de la remesa: SAD201203. Providencia: 24-08-2012*

Concepto: SAD (Prestación del servicio de ayuda a domicilio)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1501152	SAD / MARZO 2012	102,49	002460727A	VICARIO MANGUAN,CANDIDA	CL PARQUE, 1 ESC IZ 06 F	ARANDA DE DUERO



## RELACIÓN N.º 493-3: SCM201107 SCM JULIO 2011

Relación de recibos de la remesa: SCM201107. Providencia: 24-08-2012

Concepto: SCM (Prestación del servicio de comida a mayores)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1421103	SCM / 2011	129,25	045419871T	MONTES SERRANO,JUSTO	PZ VELAZQUEZ, 1 11 D	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-4: SCM201109 SCM SEPTIEMBRE 2011

Relación de recibos de la remesa: SCM201109. Providencia: 24-08-2012

Concepto: SCM (Prestación del servicio de comida a mayores)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1439189	SCM / 2011	118,91	012684827M	CURIEL CALLEJA,JOSE	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-5: SCM201110 SCM OCTUBRE 2011

Relación de recibos de la remesa: SCM201110. Providencia: 27-08-2012

Concepto: SCM (Prestación del servicio de comida a mayores)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1441442	SCM / 2011	129,25	045419871T	MONTES SERRANO,JUSTO	PZ VELAZQUEZ, 1 11 D	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-6: SCM201111 SCM NOVIEMBRE 2011

Relación de recibos de la remesa: SCM201111. Providencia: 27-08-2012

Concepto: SCM (Prestación del servicio de comida a mayores)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1442428	SCM / 2011	98,23	045419871T	MONTES SERRANO,JUSTO	PZ VELAZQUEZ, 1 11 D	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-7: STA201107 STA JULIO 2011

Relación de recibos de la remesa: STA201107. Providencia: 28-08-2012

Concepto: STA (Prestación del servicio de teleasistencia)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1422050	STA / 2011	6,61	012948010E	SOSA VIEJO,FELISA	CL LA PRESA, 28 02	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-8: TCEAS201003

Relación de recibos de la remesa: TCEAS201003. Providencia: 28-08-2012

Concepto: TCEAS (Precio público por prestación de servicios C.E.A.S.)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1270128	TCEAS / 2010	11,00	001195230N	LONDOÑO RUBIANO,HERNAN ALONSO	CL PISUERGA, 3 04 A	ARANDA DE DUERO

## RELACIÓN N.º 493-9: TCEAS20112

Relación de recibos de la remesa: TCEAS20112. Providencia: 28-08-2012

Concepto: TCEAS (Precio público por prestación de servicios C.E.A.S.)

N.º RECIBO	CONCEPTO/EJERC.	PRINC. + 10%	D.N.I./C.I.F.	NOMBRE	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1420064	TCEAS / 2011	11,00	001195474A	ESPINOSA VILLA,JORGE EDUARDO	CL VADO, 4 01	ARANDA DE DUERO
1420050	TCEAS / 2011	11,00	X7220658S	RUBIO PACHON,BIBIANA ESPERANZA	CL SANTA MARGARITA, 3 01 B	ARANDA DE DUERO
1420052	TCEAS / 2011	11,00	X7220658S	RUBIO PACHON,BIBIANA ESPERANZA	CL SANTA MARGARITA, 3 01 B	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 3 de octubre de 2012.

El Tesorero,  
José María Barcenilla Díez